

Santiago, 20 de agosto de 2013

Señor  
Fernando Coloma C.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 806  
**HECHO ESENCIAL**

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. (en adelante también "la "Empresa") informa a esa Superintendencia y al mercado en general, como Hecho Esencial, lo siguiente:

Que conforme a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°30, sección II, 2.2, letra A, número 5, sobre procedimiento de divulgación de estados financieros en forma previa al envío de éstos, en sesión del día de hoy, el Directorio de Empresas La Polar S.A., previa aprobación del Comité de Directores, acordó la publicación del reporte resumido y análisis operacional que incluye el Balance Consolidado y Estados Financieros de la Compañía para el segundo trimestre del 2013, el que se acompaña a la presente.

**La presente información financiera no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros y al mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicho Servicio en la normativa vigente.**

Saluda atentamente a usted,



Cesar Barros Montero  
Presidente  
Empresas La Polar S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Bolsa Electrónica